COMISARIA DE FAMILIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 912
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE LEGALIZACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA:	OLGA MARIA FIGUEROA BLANCO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDADO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
CLASE DE ADJUDICACION:	CONTRATACION DIRECTA
FECHA DE INICIACION:	30 de septiembre de 2021
PLAZO INICIAL:	TRES MESES
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000).
FORMA DE PAGO:	La Entidad Contratante pagará al Contratista así: tres pagos cada uno por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.00), por mensualidad vencida, previa entrega de informe, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos a los cuales se obliga EL MUNICIPIO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al Programa Anual Mensualizado de caja P.A.C. el cual puede variar durante la ejecución contractual de acuerdo a la dinámica presupuestal de la entidad. Previa entrega de informe, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

COMISARIA DE FAMILIA

SUPERVISOR:	NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ – COMISARIA DE FAMILIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0002201 de septiembre 15 de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	00002296 de septiembre 30 de 2021

En villa del Rosario a treinta días del mes septiembre de 2021, en las instalaciones del Despacho de la Alcaldía de Villa del Rosario, se reunieron las siguientes personas: NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ- COMISARIA DE FAMILIA, actuando en calidad de Supervisor del contrato de Prestación N° 912 de 2021 y OLGA MARIA FIGUEROA BLANCO, actuando en calidad de Contratista, con el propósito de dar inicio a la ejecución del Contrato 912 de 2021 de Prestación de Servicios Profesionales.

En constancia lo anterior se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ
Supervisor

OLGA MARIA FIGUEROA BLANCO
Contratista